



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 001 Aguadas

Estado No. 14 De Jueves, 1 De Febrero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17013311200120150003700	Ejecutivo	Jose Reinerio Alzate Echeverri Y Otro	Maria Ema Hernandez De Serna, Daniel Serna Suaza	31/01/2024	Auto Pone En Conocimiento - La Respuesta Transcrita, Se Pone En Conocimiento De Las Partes En Estelitigio, Y A La Señora María Isabel Grisales Gómez, Hermana Dela Fallecida Martha Alicia Grisales Gómez, En Calidad Deapoderada Judicial De Los Acreedores En Este Asunto, Quien Dio Aconocer El Deceso De Su Hermana, Se Le Enterará De Este Auto A Travésde Su Correo Electrónico, Para Los Fines Pertinentes.

Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 1 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JESUS ALBERTO LOPEZ GALVIS

Secretaría

Código de Verificación

68efd4ef-52f5-42e4-80b7-28e81e0c7d0f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 001 Aguadas

Estado No. 14 De Jueves, 1 De Febrero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17013311200120240001200	Otros Procesos			31/01/2024	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir La Demanda De Adjudicacion Judical Deapoyo, Promovida A Través De Apoderado Judicial Por La Señoraofelia Franco Marín En Favor De La Señora Rosalba Francomarín.

Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 1 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JESUS ALBERTO LOPEZ GALVIS

Secretaría

Código de Verificación

68efd4ef-52f5-42e4-80b7-28e81e0c7d0f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 001 Aguadas

Estado No. 14 De Jueves, 1 De Febrero De 2024



17013311200120240000100	Procesos Verbales	Janeth Patricia Benitez Herrera	Damian Moreno Jimenez	31/01/2024	Auto Concede - Al Haberse Obtenido Información Acerca De La Ubicación Del Demandado, Seautoriza A La Parte Actora, Para Que Efectúe La Notificación Personal Delauto Admisorio Y Corra El Traslado Pertinente Al Antagonista, Bien Sea A Ladirección Física O Correo Electrónico Mencionados, Cumpliendo Con Lasexigencias Que Demarcan Los Artículos 291 Y 292 Del Código General Delproceso, Si La Hace A La Dirección Física, O Conforme Al Artículo 8 De La Ley2213 De 2022, Si La Ejecuta Al Canal Digital Suministrado.
-------------------------	-------------------	---------------------------------	-----------------------	------------	---

Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 1 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JESUS ALBERTO LOPEZ GALVIS

Secretaría

Código de Verificación

68efd4ef-52f5-42e4-80b7-28e81e0c7d0f